

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	500123	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	GESTIÓN Y PROCEDIMIENTO DE LA TRIBUTACIÓN		
Denominación (inglés)	MANAGEMENT AND PROCEDURE OF TAXATION		
Titulaciones	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS		
Centro	CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA		
Semestre	7º	Carácter	OPTATIVO
Módulo	OPTATIVO		
Materia	MARCO JURÍDICO Y FISCALIDAD – SISTEMA FISCAL		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
CARMEN A. CHAVES GALÁN	113	cchagal@unex.es	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/plasencia/centro/profesores
Área de conocimiento	DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO		
Departamento	DERECHO PÚBLICO		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
1. CB1, Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
2. CB2, Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
3. CB3, Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
4. CB4, Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
5. CB5, Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			

Código Seguro De Verificación	4Ymbv61butmHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:57
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4Ymbv61butmHh6qQ1BA61g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6. CG1, Capacidad para identificar y anticipar problemas empresariales relevantes, en el ámbito privado y/o en el público.
7. CG2, Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad empresarial.
8. CG3, Capacidad para aplicar al análisis de los problemas empresariales criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.
9. CG4, Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter empresarial y para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la empresa.
10. CT1 Capacidad de gestión, análisis y síntesis
11. CT2 Capacidad de organización y planificación
12. CT3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
13. CT6 Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
14. CT7 Capacidad para la resolución de problemas
15. CT9 Capacidad para trabajar en equipo
16. CT10 Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
17. CT12 Habilidad en las relaciones personales
18. CT14 Capacidad crítica y autocrítica
19. CT15 Compromiso ético en el trabajo
20. CT17 Capacidad de aprendizaje autónomo
21. CT18 Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
22. CT19 Creatividad
23. CT21 Iniciativa y espíritu emprendedor
24. CT22 Motivación y compromiso por la calidad
25. CT24 Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación.
26. CO 2 (PL) Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
27. CE6 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Derecho aplicado a la empresa
28. CE7 Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios del Sistema Fiscal

Contenidos

Breve descripción del contenido

Estudio de los procedimientos de gestión tributaria integrados por la gestión propiamente dicha, el procedimiento de inspección, el procedimiento de recaudación, el procedimiento sancionador, y la revisión tributaria.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Procedimientos tributarios: introducción y cuestiones comunes.**

Contenidos del tema 1:

1. Cuestiones generales: ámbito de aplicación, competencia territorial y tipos de procedimientos tributarios.
2. Derechos y obligaciones de información.
3. Fases de los procedimientos tributarios.
4. Obligación de resolver.
5. Prueba.
6. Notificaciones.
7. Otros: entrada en domicilio de obligados tributarios y denuncia pública.

Código Seguro De Verificación	4Ymbv61butmHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:57
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4Ymbv61butmHh6qQ1BA61g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<p>Denominación del tema 2: Procedimientos de gestión tributaria.</p> <p>Contenidos del tema 2:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La gestión tributaria y sus formas de iniciación. 2. Procedimientos de gestión tributaria. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Devolución. 2.2. Procedimiento iniciado mediante declaración. Autoliquidaciones y liquidaciones tributarias. 2.3. Verificación de datos. 2.4. Comprobación de valores. 2.5. Comprobación limitada
<p>Denominación del tema 3: El procedimiento de inspección de los tributos.</p> <p>Contenidos del tema 3:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Principios y cuestiones generales. 2. Iniciación del procedimiento de inspección. 3. Desarrollo del procedimiento de inspección. 4. Terminación del procedimiento de inspección
<p>Denominación del tema 4: Recaudación de los tributos</p> <p>Contenidos del tema 4:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recaudación en periodo voluntario y ejecutivo. Cuestiones generales. 2. El procedimiento de apremio. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Iniciación. 2.2. Desarrollo. 2.3. Terminación. 3. Procedimiento frente a responsables y sucesores.
<p>Denominación del tema 5: Infracciones y sanciones tributarias. Delitos fiscales.</p> <p>Contenidos del tema 5:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestiones generales. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Principios y sujetos infractores 1.2. Concepto y clases de infracciones y sanciones 1.3. Cuantificación de sanciones. 1.4. Extinción de la responsabilidad derivada de infracciones y sanciones. 2. Tipología de infracciones y sanciones correspondientes. 3. Procedimiento sancionador. 4. Delitos fiscales.
<p>Denominación del tema 6: Revisión en materia tributaria.</p> <p>Contenidos del tema 6:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Procedimientos especiales de revisión. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Nulidad de pleno derecho. 1.2. Anulación previa declaración de lesividad. 1.3. Revocación. 1.4. Rectificación de errores. 1.5. Devolución de ingresos indebidos. 2. Recurso de reposición. 3. Reclamaciones económico-administrativas. 4. Recurso contencioso-administrativo.

Código Seguro De Verificación	4Ymbv61butmHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:57
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4Ymbv61butmHh6qQ1BA61g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	25	10						15
2	23	10						13
3	22	10						12
4	23	9						14
5	24	9						15
6	24	9						15
Evaluación	9	3						6
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.

También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.

3. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje

Esta materia introduce al alumno en el conocimiento de los procedimientos tributarios. Le permitirá resolver supuestos prácticos relacionados con la casuística de dichos procedimientos tributarios. Asimismo, el alumno sabrá cómo actuar en todas las fases de los procedimientos tributarios, facilitando la gestión de sus propias responsabilidades tributarias y el posible asesoramiento de terceros.

Sistemas de evaluación

a) Evaluación continua: supondrá el 40% de la nota final. Podrá consistir en la resolución de cuestiones teóricas, ejercicios, temas de discusión, intervenciones en clase programadas por la Profesora, la realización y entrega de uno o más trabajos sobre la asignatura que determine la Profesora, la realización de un examen parcial y/o la resolución de tareas, todo ello relacionado con el estudio del contenido de la Asignatura, así como en el análisis de textos o expedientes con contenido tributario o de un procedimiento tributario concreto. La valoración obtenida en este apartado podrá alcanzar el máximo de 4 puntos a sumar en la nota final. Las pruebas de evaluación continua no son recuperables.

b) Examen: supondrá el 60% de la nota final. Englobará todo el contenido de la asignatura y consistirá en varias cuestiones de carácter teórico-práctico (que podrán ser tipo test y/o preguntas cortas con respuestas concretas) En caso de que haya preguntas

Código Seguro De Verificación	4Ymbv61butmHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:57
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4Ymbv61butmHh6qQ1BA61g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



tipo test se obtendrá una valoración positiva si la respuesta es correcta y una penalización negativa si la respuesta es errónea.

Para el supuesto de situaciones muy similares en que resulte difícil asignar la calificación de Matrícula de Honor, los alumnos de máxima puntuación podrán ser convocados a una prueba específica para otorgarla.

No está permitida la tenencia durante el examen de cualquier dispositivo con sistema de transmisión inalámbrica de datos (teléfono, Tablet, calculadora, relojes, radio, GPRS, etc.), siendo expulsado el alumno que lo tenga a su alcance en el transcurso de la prueba.

La entrada en el examen requerirá de la aportación del DNI del alumno, significará su aceptación a efectos de convocatoria, siendo obligatorio entregar el examen en todo caso. En ningún caso se permitirá salir del aula de examen con las preguntas. Deberán entregarse al final del examen tanto las hojas con enunciados como todos los folios utilizados durante el mismo.

c) De forma excepcional, se establece un sistema de evaluación GLOBAL para aquellos alumnos que opten por el mismo, mediante contestación a encuesta que se habilitará para ello en el Campus Virtual de la Asignatura, durante el primer cuarto del periodo de impartición de la Asignatura. Estos alumnos no estarán sujetos a la evaluación continua, de forma que la evaluación de estos alumnos consistirá en un examen final, con una estructura idéntica a la descrita en el apartado b) anterior, realizado en la fecha señalada en el calendario oficial de exámenes. El peso de este examen en la nota final será el 100%. Si el estudiante no opta por la evaluación global expresamente, en tiempo y forma, se entenderá que se acoge a la evaluación continua.

En todas las modalidades de evaluación se podrán proponer actividades de evaluación virtuales. En las pruebas finales de las enseñanzas presenciales será necesario justificar la necesidad de llevar a cabo actividades de evaluación virtuales y deberán ser autorizadas por la Comisión de Calidad de la Titulación correspondiente.

Cualquiera que sea la modalidad de evaluación elegida por el estudiante, podrá alcanzar la calificación máxima de "Sobresaliente - 10"

Bibliografía (básica y complementaria)

LEGISLACION

Título: "CÓDIGO TRIBUTARIO"
 Autores: Simón Acosta, Eugenio Gaspar de la Peña Velasco
 Ramón Falcón y Tella
 Colección: Códigos Básicos (Aranzadi)
 Marca: Aranzadi
 Última Edición: 2020
 ISBN 978-84-1308-922-5


MANUAL

Título: "DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO PARTE GENERAL"
 Director: Isaac Merino Jara
 Madrid, 2020
 Tecnos
 ISBN: 9788430979776

Código Seguro De Verificación	4Ymbv61butmHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:57
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/6
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4Ymbv61butmHh6qQ1BA61g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otros recursos y materiales docentes complementarios
Páginas web
https://sede.agenciatributaria.gob.es/ www.portaltributario.juntaextremadura.es www.poderjudicial.es/search/index.jsp www.boe.es

Código Seguro De Verificación	4Ymbv6lbutmHh6qQ1BA61g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2023 12:29:57	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/6	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/4Ymbv6lbutmHh6qQ1BA61g==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			